

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, ante mí, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece el señor MIGUEL WLADIMIR COKA CASTELLO, casado, Ingeniero Civil, por los derechos que representa de la compañía denominada WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A./ en su calidad de GERENTE GENERAL, según se acredita con el nombramiento que se entrega a ésta escritura pública en calidad de documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en ésta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de ésta escritura pública, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga la REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A., al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA.- Intervinientes.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor MIGUEL WLADIMIR COKA CASTELLO, por los derechos que representa de la compañía denominada WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A./ en su calidad de GERENTE GENERAL, según se acredita con el nombramiento que se entrega a ésta Escritura Pública en calidad de documento habilitante, empresa que se constituyó por medio de escritura pública otorgada en la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, el once de septiembre de dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil el día veinticinco de septiembre de dos mil tres bajo el número diecisiete mil quinientos cuarenta y seis (17.546) y anotada bajo el número

1 *veintiséis mil quinientos setenta y seis (26.576) del Repertorio.- SEGUNDA.-*
2 **Antecedentes.-** En sesión de Junta General Extraordinaria con carácter de
3 Universal de Accionistas, celebrada el quince de septiembre de dos mil once, se
4 resolvió efectuar la reforma de Estatutos de la compañía **WCA WLADIMIR**
5 **COKA ASOCIADOS S.A. TERCERA.- Reforma de Estatutos.-** A la CLÁUSULA
6 NOVENA: ORGANIGRAMA SOCIAL, ADMINISTRACIÓN Y
7 REPRESENTACIÓN SOCIAL, se le reforma el Artículo Décimo: de manera que
8 conste en él lo siguiente: "Artículo décimo: Representación Legal.- El Gerente
9 General y el Presidente ejercerán la representación legal, judicial y extrajudicial en
10 forma individual o conjunta. Tendrán poder amplio y suficiente para administrar
11 la sociedad pudiendo realizar a nombre de ella toda clase de actos y contratos con
12 excepción de lo que fuere ajeno al contrato social o de aquello que implique un
13 quebrantamiento al orden público y a las normas legales vigentes". CUARTA.-
14 **Declaraciones.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el
15 compareciente señor **MIGUEL WLADIMIR COKA CASTELLO**, por los derechos
16 que representa de la compañía **WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A.**,
17 declara bajo juramento lo siguiente: A) Queda reformado el Artículo Décimo de la
18 Cláusula Novena del Estatuto Social de la compañía, en la forma establecida en el
19 Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha quince de
20 septiembre de dos mil once. B) Los accionistas de la compañía **WCA WLADIMIR**
21 **COKA ASOCIADOS S.A.** son de nacionalidad ecuatoriana. C) La compañía
22 **WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A.** no es contratista de obra pública
23 con el Estado ni con ninguna de sus instituciones, ni mantiene deuda alguna con
24 las instituciones del Estado ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
25 (I.E.S.S.) QUINTA.- **Documentos Habilitantes.-** A) Acta de Junta General
26 Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **WCA WLADIMIR**
27 **COKA ASOCIADOS S.A.** celebrada el quince de septiembre de dos mil once. B)
28 **Nombramiento de Gerente General** de la compañía **WCA WLADIMIR COKA**

1 ASOCIADOS S.A. Usted señor notario, sírvase agregar las demás cláusulas de
2 estilo para la perfecta validez de la presente Escritura Pública. (Firma) Abogada
3 María Gabriela Uquillas Iturralde, registro número once mil novecientos treinta y
4 dos del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- Leída
5 esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, este
6 aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

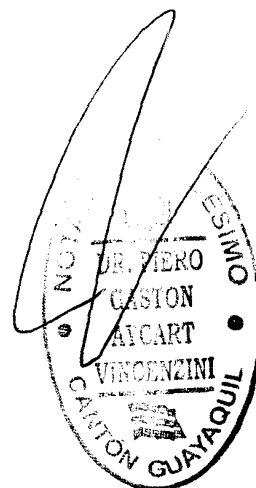
7 .
8
9
10 MIGUEL WLADIMIR COCA CASTELLO

11 p. WCA WLADIMIR COCA ASOCIADOS S.A.

12 C.C.№ 0906438882

13 C.V.№

14 RUC. № 0992320 435 001
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A.**

CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

En Guayaquil a los quince días del mes de septiembre del dos mil once, a las quince horas, se reúnen en la oficina de la empresa ubicada en la ciudadela Kennedy Norte en la Avenida Francisco de Orellana, Edificio Las Cámaras, piso ocho, oficina número ochocientos tres, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A., esto es el señor Ingeniero Wladimir Coka Castello, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordiarias y nominativas de UN DÓLAR (\$1.00) cada una; y, la señorita Estefania Coka Ricaurte propietaria de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (\$1.00) cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

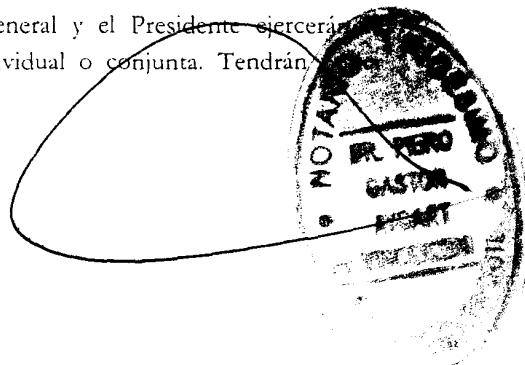
Preside la sesión, la señorita Estefania Coka Ricaurte y como Secretario el señor Wladimir Coka Castello, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A., seguidamente tomo la palabra la Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos a tratar del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la Reforma de la Representación Legal de la Compañía WCA WLADIMIR COKA Y ASOCIADOS S.A.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer los puntos a tratar del orden de día que les fueron puestos a su consideración, por lo que la presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre los puntos a tratar del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

1. Reformar el Estatuto Social, en detalle pertinente dirá en la CLÁUSULA NOVENA: ORGANIGRAMA SOCIAL, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIAL, lo siguiente.

"Artículo décimo: Representación Legal.- El Gerente General y el Presidente ejercerán la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual o conjunta. Tendrán



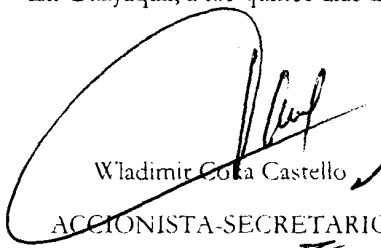


...y suficiente para administrar la sociedad pudiendo realizar a nombre de ella toda clase de actos y contratos con excepción de lo que fuere ajeno al contrato social o de aquello que implique un quebrantamiento al orden público y a las normas legales vigentes.

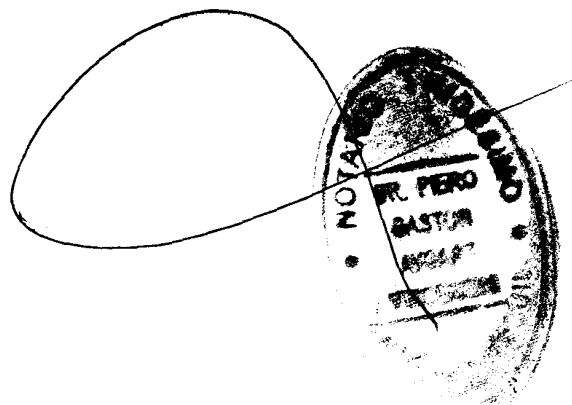
Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las quince horas treinta minutos, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego fue leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.

Para constancia firman la Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

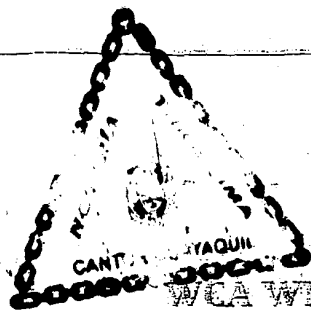
En Guayaquil, a los quince días del mes de septiembre de dos mil once.


Vladimir Coka Castello ✓
ACCIONISTA-SECRETARIO


Estefanía Coka Ricaurte ✓
ACCIONISTA-PRESIDENTE



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978. DCOFE: Que la copia precedente que consta de folios es igual al documento que se me exhiba. - Guayaquil



WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A.

Guayaquil, 17 de Noviembre de 2010



Señor Ingeniero

MIGUEL WLADIMIR COKA CASTELLO

Ciudad:-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a Ud. que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A." en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegirlo a usted, GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de CINCO AÑOS y con las atribuciones y deberes contantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 11 de Septiembre del 2003, inscrita el 25 de Septiembre de 2003 en el Registro Mercantil.

Dichos Estatutos fueron reformados mediante la escritura pública otorgada ante el Notario Novenio del Cantón Guayaquil, Ab. Carlos Crespo Guzmán, el 30 de Junio de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil el día 13 de octubre de 2010 bajo el número 19.668.

Atentamente,

MARTHA LUISA COKA CASTELLO

Secretario Ad-Hoc

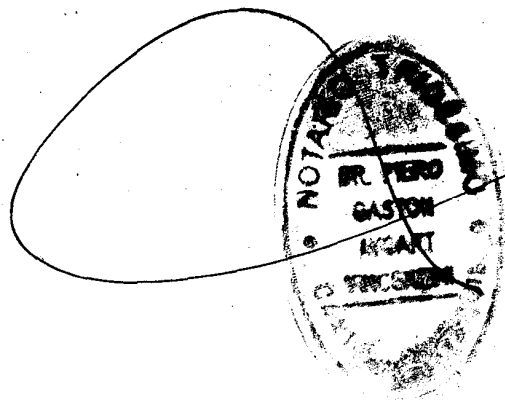
RAZÓN: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A. para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 17 de Noviembre de 2010

ING. MIGUEL WLADIMIR COKA CASTELLO

C.C. No. 090643888-2

Nacionalidad: Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 58.048
FECHA DE REPERTORIO: 18/Nov/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:08

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta de Noviembre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia WCA
WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A., a favor de MIGUEL
WLADIMIR COKA CASTELLO, a foja 127.612, Registro Mercantil
numero 22.818.

ORDEN: 58048



REGISTRO
MERCANTIL

9.30

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

A la conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2388 de
Marzo 31 de 1973, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1973, DOY FE. Que la copia precedente
que consta de fojas es igual al documento
que se le exhibió en Guayaquil.

12 OCT 2011

DR. Humberto Moya Flores
Notario - XVIII de Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: CANTON GUAYAS 002320435001

AZON SOCIAL: WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

BASE CONTRIBUYENTE: OTROS

IP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: COKA CASTELLO MIGUEL WLADIMIR

CONTADOR: PELAEZ LUCIO MARIANITA DE JESUS

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 25/09/2003

FEC. CONSTITUCION:

FECHA INSCRIPCION: 15/10/2003

FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAS Parroquia: TARIQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: SOLAR 2 Manzana: 154 Bloque: TORRE DE OFICINAS Edificio: LAS AMARAS Piso: 8 Oficina: 803 Referencia ubicacion: FRENTE AL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 02585505 Fax: 042685513

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

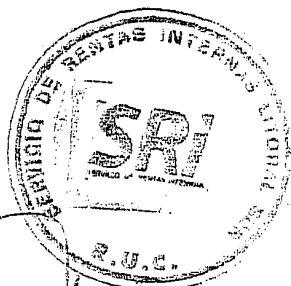
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

DESDUCCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cesar Andres Martinez Centeno
DELEGADO DEL R.U.C
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

GUAYAS: CAMC070403

Lugar de emision: GUAYAS AV. FRANCISCO DE ORELLANA Fecha y hora: 15/10/2003



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

0992320435001

RAZON SOCIAL:

WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/09/2003

NOMBRE COMERCIAL: WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A.

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

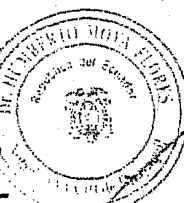
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 2 Referencia: FRENTE AL HOTEL HILTON COLON Manzana: 154 Bloque: TORRE DE OFICINAS Edificio: LAS CAMARAS Piso: 8 Oficina: 803 Telefono Trabajo: 042685505 Fax: 042685513



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de..... fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil

AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario Suplente
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978; doy fé que la fotocopia presente en

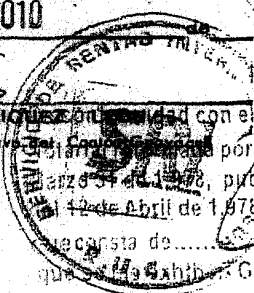
fojas es exacta al documento que me exhibe.
Guayaquil, 29 de 2010



Dr. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil

Cesar Andrés Martínez Centeno
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la copia precedente que consta de..... fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil



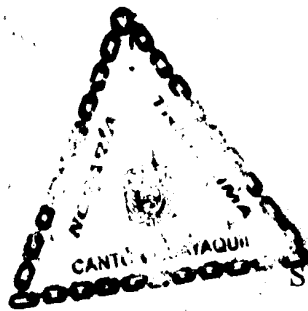
12 OCT 2011

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil

Identificación: CAMC070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Fecha y hora: 13/03/2006



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 113365

Usuario: clecaro

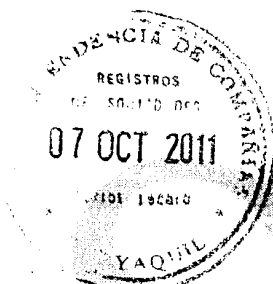
Nombre: WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						800,0000
1	0906438882	COKA CASTELLO MIGUEL WLADIMIR	ECUADOR	NACIONAL	792,0000	
2	0919010413	COKA RICAURTE DIANA ESTEFANIA	ECUADOR	NACIONAL	8,0000	
TOTAL (USD \$):						800,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 22/01/2009 13:16:36

Sr. Carlos Luis Lecaro Quintero
Delegado del Secretario General

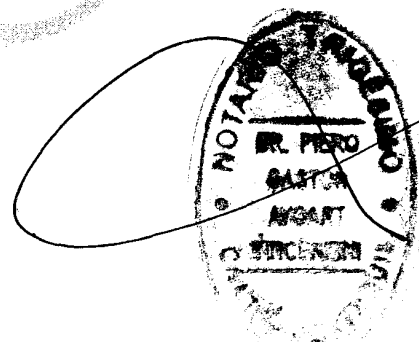


FECHA DE EMISIÓN: 07/10/2011 12:21:40

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

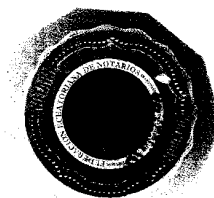
ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



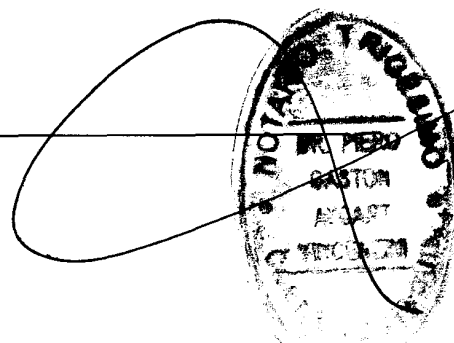


ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA DE LA REFORMA DE ESTATUDOS
DE LA COMPAÑIA WCA WLADIMIR COKA Y ASOCIADOS S.A.,
OTORGADA ANTE MI, DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI,
NOTARIO TRIGÉSIMO TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL.-
GUAYAQUIL, EL VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL
ONCE, DE TODO LO CUAL DOY FE.-


Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO
CANTON GUAYAQUIL



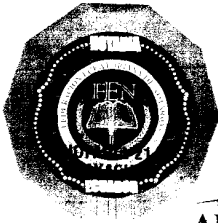
TR.

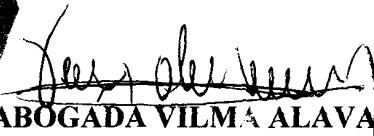


RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA WCA. WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A., celebrada ante EL DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL, con fecha DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, tomo nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.12.0000728, suscrita el DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, por el ABOGADO VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, quedando anotada la aprobación de su REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- GUAYAQUIL, VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- DOY FE.-

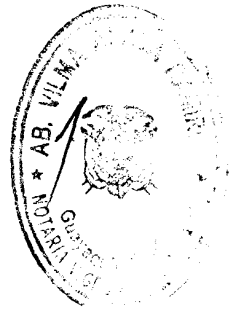
Dr. Piero Gastón Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTON GUAYAQUIL

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ, Notaria Encargada Vigésimo Primero del **Cantón Guayaquil**: Conforme a lo que dispone el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No SC.IJ.DJC.G.12.0000728, Dictada por la Directora Jurídico de Compañías de la **Intendencia de Compañías de Guayaquil**, se tomó nota al margen de la matriz de la escritura que contiene **“CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A.”** Celebrada el 11 de Septiembre del 2003, Ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la **APROBACIÓN** de la escritura pública que contiene **“REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A.”** Celebrada el 18 de Octubre del 2011, Ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil.- **Guayaquil, 15 de Marzo del Dos Mil Doce.-**




ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ

Notaria Encargada Vigésima Primera Del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.027

FECHA DE REPERTORIO:22/mar/2012

HORA DE REPERTORIO:15:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

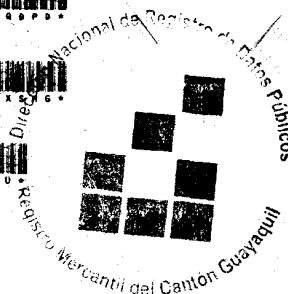
Con fecha veintinueve de Marzo del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.12.0000728, dictada el 10 de febrero del 2012, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reforma de Estatutos, de la compañía WCA WLADIMIR COKA ASOCIADOS S.A., de fojas 32.111 a 32.126, Registro Mercantil número 5.508. -2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 17027



\$22.00

REVISADO POR:



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 217548

IMP. IGM. en